# RESOLUCIÓN D.G.H.P. N° 24/2012

**POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS DE LA COMPRA DE COCINAS INDUSTRIALES 533: MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2012, PARA USO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO.-**

Asunción, 1 de octubre de 2012

**VISTA:**

El expediente iniciado por el Hospital Psiquiátrico en el cual solicita y justifica el pedido de "Compra de Cocinas Industriales"; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en el Acta de Evaluación de las Ofertas del presente proceso de contratación, consta la recomendación de Adjudicación, llevada adelante por el Comité Evaluador, en la cual manifiesta que los oferentes recomendados cumplen con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas, tienen la calificación y la capacidad necesarias para cumplir con el contrato, corresponden los precios evaluados como las ofertas más bajas y que el proceso de contratación garantizó todos los principios de la Ley de Contrataciones Públicas y se aseguró al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2848/2012 de fecha 27 de junio de 2012.-

Que, el art. 34 inc. "c" expone cuanto sigue "... atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la convocante, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".-

Que, la Resolución S.G. N° 954/09 Por la cual se deja sin efecto la Resolución S.G. N° 714/09 y Aprueban las modificaciones introducidas en el anexo de la Resolución S.G. N° 71/2008 incluyendo el Procedimiento para la firma de contratos adjudicados en el proceso de Contratación Pública, en caso de Contrataciones Directas y Locaciones de Inmuebles faculta al Director y/o Director General y administrador de la Unidad y/o Sub Unidad respectiva adjudica el proceso de Contratación, debiendo ajustarse estrictamente a las disposiciones legales aplicables al caso.-

**POR TANTO,** y en uso de sus atribuciones;

**EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO**

**RESUELVE**

Dr. Charles Rodas Quiñónez
Director General
Hospital Psiquiátrico

# RESOLUCIÓN D.G.H.P. N° 24/2012

**POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS DE LA COMPRA DE COCINAS INDUSTRIALES 533: MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2012, PARA USO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO.-**

Articulo 1° Adjudicar al oferente según detalle más abajo, bajo la modalidad de Contratación Directa N° 26/2012, en el Rubro 533 - MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES:

| RUBRO | EMPRESA ADJUDICADA | ÍTEMS | MONTO |
|---|---|---|---|
| 533 | PÉREZ RAMÍREZ & CÍA S.R.L. | EL TOTAL.- | 48.000.000 |
| | | **TOTAL ADJUDICADO** | **48.000.000** |

Son Guaraníes Cuarenta y ocho millones.-

Articulo 2° Declarar que la máxima autoridad del Hospital Psiquiátrico se hace absolutamente responsable de la presente adjudicación.-

Articulo 3° Imputar los montos resultantes de la contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Articulo 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • HOSPITAL PSIQUIATRICO • DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS • REPUBLICA DEL PARAGUAY

**Dr. Charles Humberto Rodas Quiñónez**
**Director General**